




Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de Junio de 1999-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,
SE RESUELVE:

Modificar los alcances de la Resolución N° 747/99, de fecha 31 de mayo ppdo., en el sentido que en lugar de la doctora María Gabriela D'Angelo que renunció, se contrate a la doctora Mónica María Inés PINOTTI, con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en la mencionada cámara -sala VIII-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION